



Resolución de Decanato **442 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.811/2024 – Posesión de funciones de Srta. Ivana D. Serra –
Auxiliar Estudiantil – CIU 2024-25 – Delegación Cafayate; y
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
09/04/2025

VISTO:

La Res. D 29/2025 – NAT – UNSa – relacionada a la designación de la Srta. Ivana Daniela Serra – en el cargo de AUXILIAR ESTUDIANTIL (con retribución equivalente a Becario de Formación) para las áreas de Matemática – Química y Biología de la Vid – Lectura y Comprensión de Texto - Equipo Ampliado (Febrero y Marzo de 2025) - para desempeñarse en Ciclo de Ingreso 2024-2025 – Delegación Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna ha cumplimentado la documentación requerida de acuerdo a lo previsto en Art. 4° de la misma – avalada por la Prof. Coordinadora de Delegación Cafayate, Prof. Rosa Barrientos Ginés.

Que por lo tanto se formaliza la posesión de funciones de la Srta. Ivana Daniela Serra a partir del 03 de febrero de 2025 y por el término establecido en Res. D 29/2025- NAT - UNSa.

Que el gasto será imputado a los fondos dispuestos por Res. CS 356/24.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

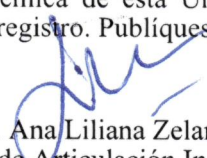
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

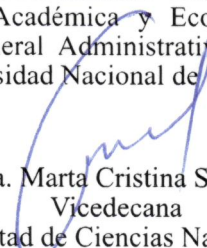
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la alumna **IVANA DANIELA SERRA** –DNI N° 27.904.719 – en el cargo de Auxiliar Estudiantil (con retribución equivalente a Becario de Formación) para desempeñarse para las áreas de Matemática – Química y Biología de la Vid – Lectura y Comprensión de Texto - Equipo Ampliado (Febrero y Marzo de 2025) - para desempeñarse en Ciclo de Ingreso 2024-2025 – Delegación Cafayate, el 03 de febrero de 2025, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos asignados al Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2022-2025) de la Universidad Nacional de Salta, Res. CS 342/22 y los dispuestos para el ciclo 2024-2025, Res. CS 356/24.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a interesada, Prof. Rosa Barrientos, Coordinadora CIU Delegación Cafayate, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General Administrativo Económica para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales